

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES

COMUNICADO

15 de abril de 2000

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales celebraron su 63ª reunión en la ciudad de Washington, el día 15 de abril de 2000. Presidió la reunión Germán Suárez, Presidente del Banco Central de Reserva del Perú, y actuaron como primer vicepresidente Ernest C. Ebi, y como segundo vicepresidente Habib Abu Sakr, de Líbano.

La reunión de los ministros fue precedida por la 75ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 14 de abril de 2000. Esta última fue presidida por Carlos Saito, de Perú.

* * *

Perspectivas de la economía mundial y desafíos de política económica

1. La situación económica y financiera mundial mejoró en 1999, por lo cual existen perspectivas favorables de que continúe la recuperación mundial. Aunque en varios países de mercados emergentes el crecimiento se ha reanudado mucho más rápido de lo que se esperaba, en muchas regiones en desarrollo subsisten considerables riesgos, puntos vulnerables y limitaciones, así como altos niveles de pobreza y endeudamiento. En este contexto, los aumentos excesivos de las tasas de interés de corto plazo en los principales países industriales pueden influir negativamente en las perspectivas de crecimiento y en el costo del crédito para los países en desarrollo. Asimismo, las amplias fluctuaciones entre los tipos de cambio de las principales monedas internacionales son un importante factor de vulnerabilidad para los países en desarrollo. La actual orientación de la política comercial de los países industriales constituye un gran obstáculo para las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo.

Comercio exterior y reducción de la pobreza

2. Los ministros consideran que, para respaldar las perspectivas de crecimiento mundial y potenciar los esfuerzos en la lucha contra la pobreza, deben acelerarse los avances encaminados a reducir los obstáculos a las exportaciones de los países en desarrollo, en especial abriendo plenamente los mercados a todas las exportaciones de los países menos adelantados. Para que este acceso a los mercados y la reducción de las barreras comerciales beneficie en grado considerable a los países en desarrollo, éstos deben tener una participación más activa en la próxima ronda de negociaciones multilaterales en las que se tratarán problemas auténticos relativos a “productos sensibles”, en los que tienen una ventaja comparativa. Los ministros hacen hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque equilibrado que fomente la integración de dichos países, sobre todo la de los países más pobres, en el sistema de comercio mundial conforme a

una secuencia adecuada. Consideran que el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo deben desempeñar una importante función en el fortalecimiento de las capacidades y el desarrollo de la infraestructura para facilitar y acelerar dicha integración. Las instituciones de Bretton Woods deben seguir prestando un respaldo eficaz en el estudio de los obstáculos al comercio y seguir suministrando ayuda para que los países en desarrollo puedan identificar y defender mejor sus intereses. La capacitación de los funcionarios en el arte de la negociación contribuirá a una mejor representación y a una mayor identificación con los temas tratados. Los ministros respaldan los estudios que está realizando el grupo internacional de trabajo sobre la gestión de los riesgos de los productos básicos en los países en desarrollo, dirigido por el Banco Mundial, con el objeto de establecer mecanismos de protección frente a las fuertes fluctuaciones de los precios de dichos productos.

Financiamiento de la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME)

3. Los ministros respaldan decididamente la Iniciativa reforzada para los PPME. Los ministros destacan la importancia de que se aplique con rapidez y de que se cuente con financiamiento oportuno y suficiente para asegurar que puedan ponerse cabalmente en práctica los principios a los que adhirieron el Comité Monetario y Financiero Internacional y el Comité para el Desarrollo en septiembre de 1999. Estos principios requieren que: 1) el alivio de la deuda se sume a los recursos ya disponibles para el financiamiento del desarrollo; 2) la integridad financiera de las instituciones financieras multilaterales quede debidamente protegida, y 3) la carga se comparta justa y equitativamente.

4. Los ministros hacen hincapié en que la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) en el marco de un proceso participativo representa para los países pobres muy endeudados una tarea ardua que insume mucho tiempo, y que no debería retrasar el alivio de la deuda. En este contexto, los ministros consideran que el uso de los DELP provisionales debería ser suficiente para alcanzar el punto de decisión en el marco de la Iniciativa. Confían en que el Banco, el FMI y la comunidad de donantes proporcionen asistencia técnica y financiamiento para el diseño y la aplicación de los DELP provisionales y los definitivos.

5. Los ministros expresan su profunda inquietud por las insuficientes contribuciones bilaterales de los países donantes al Fondo Fiduciario para los PPME, que tienen por objeto financiar la parte del alivio de la deuda correspondiente al Banco Mundial y a otras instituciones multilaterales. Los ministros advierten que la condonación del servicio de la deuda por parte de la AIF, que constituye su contribución al alivio de la deuda, podría comprometer la disponibilidad futura de préstamos de la AIF a los países pobres participantes o no en la Iniciativa para los PPME. Desde un punto de vista más general, en los países industriales la lentitud del proceso de aprobación de las leyes necesarias para financiar los componentes de la Iniciativa está retrasando las aportaciones bilaterales de estos países, incluida la transferencia de la parte remanente de la renta de la inversión de las utilidades derivadas de las ventas de oro para financiar la contribución del FMI.

6. Los ministros observan que los mecanismos de financiamiento de la Iniciativa para los PPME trasladan una carga desproporcionada del costo de dicha Iniciativa a otros países en desarrollo, incluidos otros países pobres, algunos de ellos muy endeudados. Estos mecanismos exigen una considerable aportación de otros organismos multilaterales regionales, los cuales se ven confrontados con dificultades para financiar su parte en el alivio de la deuda de los PPME. En este contexto, los ministros consideran que, a fin de garantizar el éxito de la Iniciativa, se debe formular una estrategia para corregir esas fallas, entre otras formas, mediante el otorgamiento de un mayor volumen de donaciones bilaterales y multilaterales para respaldar los aportes de esos países en desarrollo y de las instituciones regionales. Debería prestarse especial atención al suministro de un respaldo financiero que permita la participación de los países en desarrollo cuyos créditos contra los países pobres muy endeudados representen una elevada proporción de su PIB y de sus exportaciones.

Reforma de las instituciones de Bretton Woods

7. Los ministros expresan su satisfacción por el debate que se está desarrollando en el seno de las instituciones de Bretton Woods y en otros círculos con respecto a la reforma del sistema financiero internacional, debate que debería centrarse en la formulación de estrategias que permitan que dichas instituciones sean más eficaces como instrumentos clave para fomentar un crecimiento económico sostenible y la lucha contra la pobreza. Los ministros han tomado nota de varias propuestas acerca de la reforma de las instituciones de Bretton Woods provenientes de diversas fuentes de algunos de los principales países accionistas. Reafirman la importancia crucial del carácter cooperativo de las instituciones, la participación universal de los países y el principio de trato uniforme. Subrayan que no se deben dejar de lado con ligereza los principios consagrados en el Convenio Constitutivo de las instituciones de Bretton Woods y en las prácticas y normas que se han ido plasmando a medida que se ha acumulado experiencia.

8. Los ministros expresan su grave inquietud por las propuestas orientadas a privar a cualquier grupo de países miembros del acceso a los recursos del FMI o del Grupo del Banco Mundial, en especial en el caso de los países más pobres que sólo pueden recurrir a otras fuentes de asistencia gracias a la función catalizadora de las instituciones de Bretton Woods. Los ministros estiman que las propuestas orientadas a aumentar el costo del acceso a los servicios financieros de dichas instituciones equivalen a trasladar de un grupo de países en desarrollo a otro la carga que supone el suministro de recursos. Expresan firmes reservas frente a la posibilidad de acortar en medida significativa los plazos de vencimiento de los servicios financieros del FMI orientados a apoyar a los países miembros que experimentan desequilibrios de balanza de pagos de índole estructural y que no pueden corregirse a corto plazo. Solicitan que siga estudiándose la forma de rediseñar la línea de crédito contingente para incentivar su utilización moderando los costos, reduciendo el riesgo de que su uso transmita una señal negativa a los mercados y simplificando los procedimientos para su activación. Los ministros subrayan la importancia de que las instituciones de Bretton Woods mantengan una variedad de instrumentos que permitan atender las necesidades de sus diversos países miembros.

9. La creación del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza constituye un paso importante en la continuación del enfoque proactivo adoptado por el FMI, junto con el Banco Mundial, para respaldar a los países de bajo ingreso. Los ministros expresan su satisfacción por

la importancia que se está atribuyendo actualmente a la identificación de los países con las políticas y al enfoque participativo en el diseño de los programas.

10. Los ministros confían en que el FMI siga facilitando la gestión de las crisis de endeudamiento y ayude a crear un conjunto de principios y procedimientos basados en la cooperación que permita una renegociación equitativa de la deuda cuando resulte inevitable para los gobiernos deudores.

11. Los ministros manifiestan su inquietud por la función cada vez más amplia que asumen en los asuntos monetarios y financieros internacionales ciertos foros internacionales —aparte de las instituciones de Bretton Woods— en los que los países en desarrollo tienen una representación limitada. La labor de estos foros en materia de reglamentaciones financieras y códigos y normas internacionales sobre diversos temas tiene consecuencias directas en los países en desarrollo. Por lo tanto, los ministros instan a que se consideren estas cuestiones en el seno de las instituciones de Bretton Woods y a que los acuerdos se adopten en sus órganos decisorios, que tienen una representación universal.

12. Los ministros instan a los Directorios Ejecutivos de las instituciones de Bretton Woods a estructurar un proceso de elección del Director Gerente del FMI y el Presidente del Banco Mundial que sea transparente, incluya a la totalidad de los países miembros a través de los Directorios Ejecutivos y permita la elección de la persona más idónea entre una lista de postulantes provenientes de diversas partes del mundo.

Supervisión, normas y salvaguardias

13. Los ministros consideran que la supervisión es una de las funciones más importantes del FMI. Debe ejercerse una supervisión eficaz con respecto a todos los países miembros, prestando especial atención a las repercusiones regionales e internacionales de las políticas internas que apliquen las grandes economías. Los ministros pidieron que se refuerce la supervisión multilateral y que los principales países mejoren la coordinación de las políticas para reducir la volatilidad en los mercados de divisas y de otros activos financieros.

14. Si bien los ministros consideran apropiado que se establezcan códigos, normas y prácticas óptimas internacionales, estiman que el alcance de la supervisión no debe extenderse a la observancia de dichos códigos y normas, cuestión que debería seguir estando sujeta a la decisión voluntaria de cada país miembro. Los ministros confían en que las instituciones de Bretton Woods y otros organismos estén dispuestos a intensificar la asistencia técnica en sus respectivas esferas de competencia a los países que la requieran para aplicar los códigos y normas.

15. Los ministros reconocen que la transparencia es de vital importancia para demostrar la identificación con las políticas y para promover la responsabilidad y la buena gestión de gobierno, para atraer una gran afluencia de capitales privados a los países en desarrollo y para prevenir crisis. También subrayan que la transparencia debe aplicarse con criterio uniforme a todos los participantes en el sistema financiero internacional, se trate de países desarrollados o en desarrollo, instituciones privadas, públicas o multilaterales. No obstante, los ministros hacen

hincapié en que es esencial salvaguardar la confidencialidad y la confianza en que se basa la función de asesoramiento que desempeña el FMI.

16. Si bien los ministros observan que los casos en que se han suministrado al FMI datos inexactos han sido raros, estiman que se trata de una cuestión grave, sobre todo cuando se ha actuado de manera deliberada. Consideran aceptables las decisiones adoptadas recientemente para salvaguardar el uso de los recursos del FMI, pero proponen que éste actúe con la debida cautela para no comprometer las relaciones con sus países miembros. La ejecución de la segunda fase del procedimiento de dos etapas previsto deberá limitarse a los casos extraordinarios. Paralelamente, deberían redoblar los esfuerzos para que los países tengan un mayor sentido de autoría de sus programas y para proporcionarles la asistencia técnica que necesitan a fin de mejorar su capacidad de declaración de datos.

17. Los ministros reiteran que el respaldo financiero del FMI no debería basarse en la elección de un régimen cambiario específico, en la medida en que el régimen en vigor se base en políticas macroeconómicas coherentes y sostenibles.

Intensificación de la lucha contra el VIH/SIDA

18. Los ministros expresan seria preocupación por el alarmante ritmo con que se está propagando la epidemia de VIH/SIDA en diferentes regiones del mundo, y subrayan que no se trata sólo de un peligro sanitario sino también de una grave amenaza para el desarrollo. Instan a la comunidad de donantes, incluido el Banco Mundial, a asignar la máxima prioridad a la tarea de asegurar que los programas para combatir este mal cuenten con el financiamiento necesario.

Estados pequeños

19. Los ministros toman nota del informe de la Secretaría del Commonwealth y el grupo de trabajo conjunto sobre los estados pequeños.

Otras cuestiones

20. Los ministros expresan su satisfacción por la labor que está realizando el Comité preparatorio para la reunión intergubernamental de alto nivel internacional de las Naciones Unidas sobre el financiamiento para el desarrollo.

21. Los ministros expresan su satisfacción por el nombramiento de Horst Köhler como Director Gerente del FMI y confían en que conducirá con éxito la institución. Expresan su agradecimiento por el apoyo que han recibido los países en desarrollo de Michel Camdessus durante su mandato.

Lugar y fecha de la próxima reunión

22. Los ministros del G-24 celebrarán su próxima reunión en Praga, República Checa, el 23 de septiembre de 2000.